

# COACYLE - CAT 19/19-10-09

CENTRO ASESORAMIENTO TECNOLÓGICO DEL COACYLE

## PETICION DE SUGERENCIAS ANTE LA PROXIMA REVISION DEL REGLAMENTO DE ACCESIBILIDAD Y SUPRESION DE BARRERAS EN CASTILLA Y LEON

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León pretende revisar el actual Reglamento de Accesibilidad y Supresión de Barreras en Castilla y León que fue aprobado por [Decreto 217/2001](#). Ha transcurrido un tiempo razonable para hacer balance de su aplicación y por lo tanto corregir y mejorar aquellos aspectos que a lo largo de estos años de vigencia se ha visto que precisan alguna modificación.

Por ello se solicita a nuestro colectivo aquellas sugerencias que pudieran mejorar la aplicación de dicho reglamento. Podéis enviarlas al CAT del COACYLE ([catcoacyle@arquinox.es](mailto:catcoacyle@arquinox.es)) para hacerlas llegar desde aquí conjuntamente, a la Junta de Castilla y León a través de nuestro representante en la comisión de seguimiento de la aplicación de la normativa sobre la Accesibilidad y Supresión de Barreras en Castilla y León.

**El plazo para presentar dichas sugerencias finaliza el día 31 de octubre.**

## CONSULTAS SOBRE DB-SI

Se adjuntan dos consultas realizadas a J. L. Posadas cuyas respuestas pueden dar solución a ciertos casos que se plantean frecuentemente.

- Posibilidad de estrechamiento de una escalera a menos de 1,00 m. para instalar ascensor en edificios de viviendas.  
([pinchar aquí](#))
- Diseño de recorridos de evacuación en garajes.  
([pinchar aquí](#))